

La I Reunión del Comité Consultivo Permanente II: Radiocomunicaciones incluyendo Radiodifusión,

DECIDE:

CCP.II/DEC.2 (I-03)¹

Solicitar al Secretario Ejecutivo que les envíe a los Estados miembros, nuevamente, el cuestionario adjunto “Información sobre Procedimientos para otorgar las Licencias para sistemas satelitales”, invitando a las administraciones que aún no han provisto la información, a que provean las respuestas respectivas a la Secretaría de la CITEL, **no más tarde del 30 de Mayo del 2003.**

Cuestionario “Información sobre procedimientos para otorgar licencias para sistemas satelitales”:

- 1.- ¿En su Administración el organismo encargado de otorgar las autorizaciones a las estaciones terrenas cuenta con un sitio en INTERNET?
- 2.- En caso afirmativo, ¿se encuentran los procedimientos para otorgar licencias publicados en el sitio?
- 3.- Cuenta su Administración con un sistema tipo Centro de Servicio Único (OSS) para otorgar licencias?
- 4.- En caso afirmativo a la pregunta anterior, ¿su Administración estaría dispuesta a ser enlazada a través de un sitio en INTERNET que permita un sistema de acceso único?
- 5.- En caso de no contar con un sitio en INTERNET ¿su Administración estaría dispuesta a desarrollar un sitio con la asistencia de la CITEL donde se incluya la posibilidad de autorizar las estaciones terrenas?
- 6.- Si su Administración ya cuenta con un sitio en INTERNET con capacidad de otorgar autorizaciones en línea para las estaciones terrenas, ¿su Administración estaría dispuesta a desarrollar un sistema conjuntamente con la CITEL o a mejorar el actual, donde se incluya la capacidad mencionada?

¹ Documento CCP.II-RADIO/doc.92/03

- 7.- ¿Qué funciones debería cumplir un OSS en la Américas y que funciones no deberían ser incluidas?
- 8.- ¿Estaría su Administración de acuerdo en compartir los costos de un OSS Regional?
- 9.- ¿Cree que los beneficios de un OSS Regional justifique los costos del desarrollo y mantenimiento de este sistema?
- 10.- ¿Podría proponer su Administración fuentes de financiamiento para el desarrollo del OSS?
- 10.- ¿Dónde sería más conveniente “instalar y desarrollar” el OSS?
- 12.- ¿Quién debería estar a cargo de la operación del OSS?